

Villavicencio, Meta, 01 de junio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N° 072 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR (A) SOCIAL PARA EJERCER ACTIVIDADES DEL CONVENIO IM-02-2023 EN LA EMPRESA FINCA AGROTURISTICA LA PIEL ROJA CON NIT 40.277.330-0, COFINANCIADO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPULSA META**, me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora técnica, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

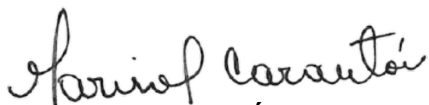
1. Realizar la producción audiovisual FULL HD de 2 minutos: La Tierra del Bocay con Rostros de Paz.
2. Realizar cuatro Podcast construidos participativamente con víctimas del conflicto, relatando los procesos de sostenibilidad del territorio.
3. Realizar una exposición fotográfica en la Finca agroturística la Piel Roja mínimo 20 fotografías sobre la Tierra del Zocay con Rostros de Paz.
4. Implementar estrategia de marketing digital. Parrilla de publicaciones realizadas (Al menos 20).
5. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
6. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
7. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).
8. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.



 **ENTREGABLES**

1. Documento de avance en el diseño y/o desarrollo de la producción audiovisual FULL HD de 2 minutos: La Tierra del Zocay con Rostros de Paz, Documento de avance en el diseño y/o desarrollo de cuatro Podcast contruidos participativamente con víctimas del conflicto, relatando los procesos de sostenibilidad del territorio.
2. Producción audiovisual final: Una producción audiovisual FULL HD de 2 minutos: La Tierra del Zocay con Rostros de Paz, - Podcast finales: cuatro Podcast contruidos participativamente con víctimas del conflicto, relatando los procesos de sostenibilidad del territorio. - Documento de avance en el diseño y/o desarrollo de una exposición fotográfica en la Finca agroturística la Piel Roja mínimo 20 fotografías sobre la Tierra del Zocay con Rostros de Paz.
3. Documento de evidencia de la implementación de la estrategia de marketing digital de las redes de la Finca agroturística La Piel Roja. Parrilla de publicaciones realizadas (20 publicaciones), - Documento final de evidencia fotografía de una exposición fotográfica en la Finca agroturística la Piel Roja mínimo 20 fotografías sobre la Tierra del Zocay con Rostros de Paz.

Cordialmente;



MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

